



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número de oficios **CGSPM/DMU/AD/0204/2020, CGSPM/DM/RF/182/2020, CGSPM/RMG/520/2020, CGSPM/DC/188/2020 Y CGSPM/PYJ/298/2020** para la **Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021** referente al **“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”**, requeridos por la **Dirección de Mantenimiento Urbano, Dirección de Cementerios, Dirección del Rastro Municipal, Dirección de Mercados y de Dirección de Parques y Jardines.**

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el **14 de Enero 2021** del (dos mil veintiuno), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *“Publicación de la Convocatoria”*.
2. El **19 de Enero de 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *“Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases”*
3. El **25 de Enero del 2021** (dos mil veintiuno), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado

Página 1 de 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

de Jalisco y sus Municipios; al artículo 53 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece las “*Características de las propuestas técnicas y económicas*”.

4. Al acto de apertura de propuestas, asistieron un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara, en el cual se verificó que no hubo proposiciones técnicas y económicas
5. A esta licitación no se presentaron proveedores interesados.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, y la Contraloría Ciudadana, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió declarar **Desierto** el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 fracción VI y VII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

“Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de 2 dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;”

“En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación.

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió realizar la **Adjudicación Directa** el

Página 2 de 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió realizar la **Adjudicación Directa** el presente procedimiento con fundamento en el artículo 60 numeral I fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, el cual indica lo siguiente:

“En el supuesto de que 2 dos procedimientos de licitación hayan sido declarados desiertos el titular de la Dirección de Adquisiciones podrá adjudicar directamente el contrato siempre que no se modifiquen los requisitos establecidos en dichas convocatorias,”

Tercero. De conformidad con los artículos señalados en el párrafo que antecede los oficios CGSPM/DMU/AD/0204/2020, CGSPM/DM/RF/182/2020, CGSPM/RMG/520/2020, CGSPM/DC/188/2020 Y CGSPM/PYJ/298/2020 se adjudicará la compra al proveedor: **JOSE ALBERTO DE LA TORRE**; del oficio CGSPM/DMU/AD/0204/2020 por un monto de **\$156,697.44 (Ciento cincuenta y seis mil seiscientos noventa y siete pesos 44/100 m.n.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.** Del oficio CGSPM/DM/RF/182/2020 por un monto de **\$31,288.68 (Treinta y un mil doscientos ochenta y ocho pesos 68/100 m.n.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.** Del oficio CGSPM/RMG/520/2020 por un monto de **\$11,588.40 (Once mil quinientos ochenta y ocho pesos 40/100 m.n.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.** Del oficio CGSPM/DC/188/2020 por un monto de **\$22,452.96 (Veintidós mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 96/100 m.n.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.** Del oficio CGSPM/PYJ/298/2020 por un monto de **\$32,233.50 (Treinta y dos mil doscientos treinta y tres pesos 50/100 m.n.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido,** monto total de compra **\$265,269.96 (Doscientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos 96/100 m.n.)**

Página 3 de 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021.



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

Part.	Cantidad	UM	Descripción	Precio Unit.	Total
Oficio CGSPM/DMU/AD/0204/2020					
1	726	SACO	CEMENTO GRIS	166.5000	120,879.00
2	30	SACO	CEMENTO BLANCO	346.5000	10,395.00
3	15	SACO	MORTERO	123.5000	1,852.50
4	15	SACO	PEGAPISO	130.5000	1,957.50
				SUB-TOTAL:	135,084.00
				I.V.A.:	21,613.44
				TOTAL:	156,697.44
OFICIO CGSPM/DM/RF/182/2020					
1	162	SACO	Cemento gris, en sacos de 50 kgs	166.5000	26,973.00
				SUB-TOTAL:	26,973.00
				I.V.A.:	4,315.68
				TOTAL:	31,288.68
Oficio CGSPM/PYJ/298/2020					
1	67	Sacos	Cemento Gris (presentación en sacos de 50kg)	166.5000	11,155.50
2	48	Sacos	Cemento Blanco (presentación en saco de 50kg)	346.5000	16,632.00
				SUB-TOTAL:	27,787.50
				I.V.A.:	4,446.00
				TOTAL:	32,233.50
Oficio CGSPM/RMG/520/2020					
1	3	TONELADA	Cemento gris	3,330.0000	9,990.00
				SUB-TOTAL:	9,990.00
				I.V.A.:	1,598.40
				TOTAL:	11,588.40
CGSPM/DC/188/2020					
1	89	Saco	Cemento Gris, en saco de 50 Kg.	166.5000	14,818.50
2	33	Saco	Pega azulejo en saco de 20 Kg.	137.5000	4,537.50
				SUB-TOTAL:	19,356.00
				I.V.A.:	3,096.96
				TOTAL:	22,452.96

Cuarto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

Página 4 de 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México.
3942 3700



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del Comité de Adquisiciones designado por el propio Comité, que realicen éste acto celebrado **el día 10 de Febrero** de 2021 (dos mil veintiuno).

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

En representación de la Contraloría Ciudadana

Luis Manuel Cueva Villaseñor
Director de la Dirección de Mantenimiento Urbano

Página 5 de 6

El presente documento contiene las firmas y antifirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL /275/02/20/2021.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL/275/02/20/2021
“ADQUISICIÓN DE CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”

Alberto Jorge Martínez Armenta
Encargado de Despacho de la Dirección de Cementerios

José Ángel González Aldana
Director de la Dirección del Rastro Municipal de Guadalajara

José Enrique López Córdova
Director de la Dirección de Mercados

José de Jesús Álvarez Martínez
Director de la Dirección de Parques y Jardines

**SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION DE LA PRESENTE, AL TITULAR DE LA
DEPENDENCIA FIRMANTE.**

Página 6 de 6

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL./275/02/20/2021.